

PRESENTACIÓN

A partir de mediados de la década de 1990, gracias al activismo feminista internacional y, en nuestro país debido, fundamentalmente, a la labor de un conjunto de organizaciones feministas y a las aportaciones desde el feminismo académico, el problema de la violencia de género se instala en la agenda pública; se asienta en el debate social, en los medios de comunicación y en el discurso político-institucional.

Desde entonces, la violencia de género ha sido uno de los problemas sociales que más atención y debate ha suscitado, convirtiéndose en un objeto de investigación multidisciplinar. En efecto, contamos en estos momentos con una extensa y especializada literatura desde, prácticamente, todas las disciplinas y campos de estudio de las ciencias sociales (Derecho, Historia, Psicología, Sociología, Comunicación, Ciencias Políticas, Salud Pública...). Estas aportaciones han permitido una reflexión y un conocimiento más profundos de la complejidad del problema de la violencia contra las mujeres, al tiempo que han ido ayudando a crear las condiciones de motivación y de concienciación para combatirla.

En este proceso amplio, abierto, de definición y delimitación de este problema social, la promulgación de la LO 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOVG), inspirada en el marco de definición y de propuestas de actuación apuntados desde el feminismo, supuso un hito y es un pilar fundamental para dar continuidad en su atención y tratamiento. Ciertamente, la institucionalización de la atención al problema viene suponiendo avances y mejoras en casi todos los ámbitos: legal, policial, asistencial, desde el punto de vista de la detección e incidencia del problema, la mayor concienciación y rechazo social a estas conductas y actitudes violentas contra las mujeres... Sin embargo, cabe apuntar que, tanto algunos de los fundamentos teóricos y técnicos de la LOVG, como la aplicación de la misma, han suscitado controversias y debates, especialmente en el terreno jurídico, acerca de su idoneidad y eficacia, incluso dentro del propio feminismo.

Si bien las críticas fundamentadas son necesarias para apuntar e intentar solventar los flancos débiles de la LOVG e, incluso, las contradicciones y efectos no deseados en su aplicación, también es pertinente apuntar los prejuicios de algunos análisis críticos con los resultados de la LOVG, pues obvian que los cambios culturales necesarios para superar problemas sociales, estructurales, como el de la violencia contra las mujeres sólo se pueden producir, constatar y evaluar a medio-largo plazo.

Recogemos en este monográfico de la revista *Asparkía*, el número 24, una selección de artículos que no son representativos, ni hay pretensión de ello, de la diversidad de enfoques y perspectivas en el análisis del estudio de la violencia contra las mujeres. La justificación de esta elección responde a los objetivos de rastrear la situación actual en el tratamiento institucional a la violencia de género, corroborar el interés y la reflexión que sigue despertando desde múltiples disciplinas y, en definitiva, ofrecer la posibilidad de que se abran y sigan vivos los diversos y múltiples debates sobre los que ha venido discutiendo la definición y las propuestas de actuación para superar este problema social.

Así pues, abrimos este monográfico con el artículo de la profesora **Elena Martínez**, en el que, desde una perspectiva jurídica, se ponen de relieve los fundamentos de

la LO 1/2004, de Medidas de Protección contra la Violencia de Género. Se alude a los avances que viene suponiendo su aplicación y también a las principales críticas y reticencias que ha despertado. A partir de la revisión de las principales medidas de actuación contra la violencia de género en distintos ordenamientos jurídicos de nuestro entorno, la autora traza algunas perspectivas de futuro, de desarrollo y sistematización en la atención a este problema, argumentando la importancia de contar con un marco común de trabajo dentro del espacio europeo en la definición, en las estrategias legales y propuestas de prevención de la violencia contra las mujeres para seguir avanzando en su erradicación.

Yolanda Beteta nos sitúa en el actual contexto de crisis económica, exponiendo en su artículo una crítica a la política económica de recortes sociales que, de manera transversal, está llevando a cabo el actual gobierno. Especialmente, pone de relieve cómo los recortes presupuestarios afectan a las políticas de igualdad, de modo que, de manera generalizada, se están agudizando los procesos de feminización de la pobreza y poniendo en riesgo los avances que se habían alcanzado en las últimas décadas en la situación social de la mujeres en nuestro país. La autora alude, de manera incisiva, a los riesgos inmediatos en la lucha contra la violencia de género, por cuanto se están debilitando los recursos y esfuerzos en su atención institucional.

Desde su amplia trayectoria en el estudio de la violencia contra las mujeres, **Esperanza Bosch y Victoria Ferrer** revisitan el acervo de conocimientos, teorías, propuestas de trabajo, etc., fruto de la reflexión teórica y la investigación empírica que, desde diferentes perspectivas, han indagado en las causas de la misma. Plantean así, su propuesta inclusiva de un modelo piramidal que dé cuenta de la complejidad y del carácter multicausal del fenómeno. Se recogen las principales variables y condicionantes, de tipo sociológico, psicológico, cultural etc. que han puesto de relieve todas estas aportaciones para explicar las actitudes y el comportamiento violento de los hombres hacia las mujeres; pero también, de manera complementaria, su propuesta de análisis se extiende para dar cuenta de mecanismos de filtraje o de evasión que inhiben una conducta violenta y, a partir de ello, poder incidir de manera más eficaz en propuestas de prevención.

Desde el ámbito práctico de la asistencia social y del trabajo directo con mujeres maltratadas, el artículo de **Trinidad Donoso-Vázquez, el de Alicia Martínez, Carmen Mañas y Nieves Montesinos**, y el de **Antonia Aretio** pueden resultar ilustradores de los múltiples y diferentes proyectos de investigación y programas de prevención y de atención a las víctimas que, aun cuando no se hayan sistematizado o institucionalizado, se han experimentado en el marco de actuaciones de carácter local, muchos de ellos, adaptados a la idiosincrasia o a las condiciones de la población de referencia. En el primer caso, se presentan y justifican los contenidos de un programa de prevención de la violencia de género con una población de mujeres adultas así como la evaluación de los resultados más destacables de su realización. En el trabajo de las tres autoras se indaga en la sintomatología de mujeres víctimas de violencia de género y, especialmente, se trata de estudiar la incidencia y características de una de las manifestaciones de la misma, el maltrato sexual, que habitualmente, es menos abordado de manera explícita frente al maltrato físico o psicológico. La investigación que expone Antonia Aretio nos aproxima a una de las vertientes o manifestaciones

más preocupantes en los últimos años, la alta incidencia y las dificultades para atajar la violencia de género en el colectivo de mujeres inmigrantes, en este caso en el colectivo paquistaní.

En el terreno de los medios de comunicación, **Diana Fernández Romero** hace un recorrido por la evolución de los mensajes de las diferentes campañas de publicidad institucional en contra de la violencia contra las mujeres desde finales de los años 90 hasta el momento actual. Sobre todo, se centra en la valoración de diferentes contenidos de las mismas a partir de las apreciaciones de mujeres que han estado en situación de maltrato para indagar el posible efecto revulsivo que hayan podido tener estas campañas para salir de la situación de violencia.

M^a José Gámez y **Sonia Núñez** se apoyan en las reflexiones y en conceptos de distintos/as autores/as, especialmente, en Lévinas, para exponer la crítica al discurso mediático sobre las víctimas de la violencia de género. Se argumenta aquí, el predominio de una lógica objetualista, mercantilista, que da como resultado una representación victimista, de incapacidad de actuación, de transformación y ruptura con la situación de violencia en la que se encuentran. Las autoras avanzan en la propuesta de una ética comunicativa hacia una aproximación más empática de la construcción mediática de la identidad de las mujeres víctimas de violencia de género; por ejemplo, destacando su capacidad de agencia o activando argumentos discursivos de justicia social y de indignación, de manera tal, que tenga correlato también en la mayor implicación y capacidad de respuesta por parte de la audiencia.

Los dos últimos artículos que hemos seleccionado se relacionan también directamente con la vertiente cultural del problema. **Victoria Vázquez** en el campo educativo y desde un enfoque preventivo de la violencia de género, expone la propuesta pedagógica de integración y desarrollo en los planes de estudios de contenidos que se enmarcan, de manera amplia, en una «ética del cuidado», de modo que incida en un proceso de socialización hacia unos roles de género más igualitarios. Por su parte, **Manuel Peris** nos remite al clásico y recurrente debate que existe en nuestro país en torno a la terminología utilizada, especialmente, en torno al término violencia de género. La controversia es fruto, en gran medida, de las diferentes conceptualizaciones, rasgos y connotaciones que distintos actores sociales asignan a este problema social y, que, por supuesto, conducen a distintas formas de abordarlo.

Por último, queremos hacer una mención especial al apartado de la revista titulado Creación literaria, en el que hemos contado con la valiosa colaboración de la artista guatemalteca Regina José Galindo. Galindo es, actualmente, una de las artistas de videoarte y performance con más proyección mundial. La calidad artística de sus trabajos aglutina diversas vertientes procedentes tanto de su coherencia personal y compromiso de lucha, como de su faceta inicial de literata. De esta última, traemos al alcance de los/as lectores/as una pequeña muestra en este número de *Asparkía*. Sus obras son, en general, una puerta abierta para reflexionar sobre las violencias múltiples y variadas que existen hacia las mujeres, del mismo modo que, los artículos que hemos seleccionado, muestran algunos de los múltiples campos y focos de atención desde los que se les están haciendo frente.

Paula Carballido y Lidón Sancho